

**3. Continuación ESPECIALIDADES INTRACURRICULARES DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA****Psicología del Trabajo:**

<b>Selección de Personal</b>	<b>7,5</b>
<b>Formación de Personal</b>	<b>9</b>
<b>Ergonomía</b>	<b>7,5</b>

**Psicología Social:**

<b>Psicología Ambiental</b>	<b>7,5</b>
<b>Psicología Comunitaria</b>	<b>7,5</b>
<b>Psicología Social del Conflicto</b>	<b>4,5</b>
<b>Psicología Jurídica</b>	<b>4,5</b>

**Psicología y Ciencia Cognitiva:**

<b>Ciencia Cognitiva</b>	<b>7,5</b>
<b>Inteligencia Artificial</b>	<b>4,5</b>
<b>Psicología Cognitiva</b>	<b>4,5</b>
<b>Tecnología del Conocimiento</b>	<b>4,5</b>
<b>Análisis de Señales de Visión y Audición</b>	<b>4,5</b>

**14658**

*RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 10 de marzo de 2003, por la que se modifica el Plan de Estudios conducente al título oficial de Ingeniero Agrónomo.*

Advertido error numérico en la publicación de la Resolución de 10 de marzo de 2003 («Boletín Oficial del Estado» suplemento número 99, de 25 de abril de 2003), se indica la oportuna rectificación:

Página	Cuadro	línea	columna	dice	debe decir
16204	II	2	3	91,5	96
16204	II	6	3	37,5	28,5
16204	II	6	4	30	25,5
16205	IV	2	3	91,5	96
16205	IV	6	3	37,5	28,5
16205	IV	6	4	30	25,5

Almería, 19 de junio de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

**14659**

*RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se corrigen errores en la de 10 de septiembre de 2002, de publicación del plan de estudios conducente al título oficial homologado de Maestro, especialidad de Lengua Extranjera.*

Advertidos errores en las páginas 27249 y 37252 del BOE número 254 de 23 de octubre de 2002, en el cual se publicó el plan de estudios del título oficial de Maestro, especialidad de Lengua Extranjera, he resuelto la publicación de la correspondiente corrección de errores en las páginas correspondientes a la tabla de adaptaciones y en el cuadro de la distribución de los créditos que se estructuran según figura en los siguientes anexos.

Barcelona, 11 de junio de 2003.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

**MAESTRO-ESPECIALIDAD EN LENGUAS EXTRANJERAS**  
**Tabla de adaptación del plan viejo al nuevo**

						<b>Plan 1992</b>		<b>Plan nuevo 2000</b>	
Didáctica general I						4,5	12	Didáctica general y atención a la diversidad	
Didáctica General II						4,5			
Escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales						3			
Psicología de la educación escolar y de la instrucción						4,5	12	Psicología de la educación y atención a la diversidad	
Diferencias individuales e integración escolar						6			
Desarrollo y contextos en educación						4,5			
Lengua catalana I						3	3	Libre elección	
Lengua catalana II						4,5	4,5	Lengua catalana	
Didáctica de la lengua extranjera I: Inglés						7,5	6	Didáctica de la lengua extranjera; Inglés	
Didáctica de la lengua extranjera II: Inglés						4,5	4,5	Libre elección	
Didáctica de la lengua extranjera I: Francés						7,5	6	Didáctica de la lengua extranjera; Francés	
Didáctica de la lengua extranjera II: Francés						4,5	4,5	Libre elección	
Conocimiento de Cataluña y su didáctica						4,5	4,5	Conocimiento del medio social y cultural	
Educación física y su didáctica						4,5	4,5	Educación física y su didáctica	
Lengua extranjera I : Inglés						6	7,5	Lengua extranjera I : Inglés	
Lengua extranjera II : Inglés						6	7,5	Lengua extranjera II : Inglés	
Lengua extranjera III : Inglés						7,5	7	Lengua extranjera III : Inglés	
Lengua española						3	4,5	Lengua castellana	
Lengua extranjera I : Francés						6	7,5	Lengua extranjera I : Francés	
Lengua extranjera II : Francés						6	7,5	Lengua extranjera II : Francés	
Lengua extranjera III : Francés						7,5	7	Lengua extranjera III : Francés	
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación						4,5	4,5	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	
Teoría e historia de la educación						6	4,5	Teorías e instituciones contemporáneas de educación	
Adquisición y aprendizaje de las lenguas extranjeras: Inglés						6	4,5	Adquisición y aprendizaje de las lenguas extranjeras: Inglés	
Adquisición y aprendizaje de las lenguas extranjeras: Francés						6	4,5	Adquisición y aprendizaje de las lenguas extranjeras: Francés	
Bases para la enseñanza de la matemática						7,5	6	Matemática y su didáctica	
Sociología de la educación						6	4,5	Sociología de la educación	
Bases para la enseñanza de la lengua y la literatura						6	4,5	Bases para la enseñanza de la lengua y la literatura	
Conocimiento del medio natural y su didáctica						6	4,5	Conocimiento del medio natural	
Investigación educativa						4,5	4,5	Investigación educativa	
Organización y gestión del centro escolar						4,5	4,5	Organización del centro escolar	
Prácticum I						32	5	Prácticum I	
Prácticum II						27	5	Prácticum II	
Educación musical y su didáctica						4,5	4,5	Música y su didáctica	
Educación plástica y su didáctica						4,5	4,5	Educación plástica y su didáctica	
Lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguas extranjeras						4,5	4,5	Lingüística	
Lengua extranjera IV: Inglés						6	6	Libre elección	
Lengua extranjera IV: Francés						6	6	Libre elección	

(1) Se indicará lo que corresponda  
(2) Se indicará lo que corresponda según el artículo 4 del RD 1497/1987 (de 1r círculo, de 1r y 2d círculo, de sólo 2d círculo) y las previsiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate  
(3) Se indicará el centro universitario con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente para la que se autoriza la impartición de las enseñanzas para el citado centro.  
(4) Dentro de los límites establecidos por el RD de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.  
(5) Al menos el 10% de la carga lectiva global.

La Junta de Facultad o la comisión u órgano que ésta determine resolverán la adaptación de las materias optativas así como cualquier incidencia referente a la aplicación de la tabla de adaptaciones.

**ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD	DE BARCELONA								
<b>ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>									
1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE									
2. ENSEÑANZA DE PRIMER CICLO (2)									
3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS									
(1)MAESTRO-ESPECIALIDAD EN LENGUAS EXTRANJERAS									
(3)FACULTAT DE FORMACIÓN DEL PROFESSORADO									
4. CARGA LECTIVA GLOBAL									
CREDITOS (4)									
190									
Distribución de los créditos									
CICLO CURSO MATERIAS TRONCALES MATERIAS OBIGATORIAS MATERIAS OPTATIVAS CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACION (5) TRABAJO FIN DE CARRERA									
I CICLO	150	9	12	19	190				
1281+22A									
II CICLO									